

---

**INFORME TECNICO DE ACCIDENTE DE TRANSITO  
UPI-RAT-150921-089-2021**

---

**SPOA: 470016001018202102122**



**Delito a Investigar:**

**HOMICIDIO CULPOSO Art. 109 Código Penal.**

**16 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION SAS  
CALLE 41 No. 41-51 OFICINA 4  
DTO. DE AUDITORIA, ACCIDENTOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL  
BARRANQUILLA – COLOMBIA**



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## INFORME TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Barranquilla, septiembre 16 de 2021.

### PROCEDENCIA PRUEBA PERICIAL ART 226. C.G.P

1. El presente informe es realizado por el investigador **EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ** identificado con número de cédula 1.001.914.598 de Barranquilla, Atlántico.
2. Con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con dirección de notificación Carrera 7 No. 8-30 y teléfono de contacto 319 4456154.
3. Manifiesto que mi profesión es Técnico en Criminalística, dado que me forme académicamente como técnico en Criminalística en la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACION FDI** de la ciudad de Barranquilla, Atlántico en el año 2009. Se anexan soportes académicos.

Formación académica: técnico en tránsito y transporte, perito en automotores, perito reconstructor forense. De la academia mexicana de investigadores forenses.

Auditor externo de SOAT.

4. Manifiesto que no cuento con lista de publicaciones.

Asimismo, me desempeñé como investigador de campo en la empresa **SOINAF** donde realizaba labores de recolección de elementos materiales de prueba o evidencia física en las investigaciones asignadas, mediante la

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

implementación de las técnicas de la criminalística, con el objeto de brindar un apoyo técnico encaminado al esclarecimiento de los hechos en accidentes de tránsito, donde he realizado un aproximado de **190 investigaciones de siniestros**.

Finalmente me desempeño como gerente y director de investigaciones de la empresa **UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S**, con una trayectoria de 7 años, donde he realizado 75 investigaciones y reconstrucciones de siniestros viales para empresas y particulares.

Para un total aproximado de 265 **INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, a lo largo de mi experiencia como perito de investigación de accidentes de tránsito.

No he sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte.

No me encuentro incurso en ninguna de las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

**DECLARO** que los métodos realizados en el presente dictamen son similares a los métodos utilizados en cada una de mis investigaciones de accidentes de tránsito en los que se servido como perito.

**DECLARO** que los métodos realizados en el presente dictamen son similares a los métodos utilizados en las investigaciones de accidentes de tránsito en Colombia, tales como los métodos de fijación topográfica y registro fotográfico utilizados por las autoridades competentes que desarrollan este tipo de investigaciones.

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## INTRODUCCIÓN

El presente informe muestra los procedimientos técnicos desarrollados durante la investigación del siniestro ocurrido en el tramo de vía Santa Marta Barranquilla a la altura del kilómetro 86 + 800 metros sector de Gira, en donde se vieron involucrados un vehículos y 6 personas fallecidas relacionadas de la siguiente manera:

1. Vehículo 01 tipo camioneta, color gris, marca Toyota, línea hilux, placas MXL-186, conducida por el señor **ENRIQUE RAFAEL VIVES CABALLERO**.
2. Occisos relacionados de la siguiente manera:
  - **ROMERO TRONCOSO MARIA CAMILA.**
  - **DE LIMA ORDOÑEZ LAURA VALENTINA.**
  - **ALZATE ORDOÑEZ JUAN DIEGO.**
  - **MARTINEZ MENDOZA MARIA CAMILA.**
  - **ROMERO TRONCOSO ELEONOR DE JESUS.**
  - **INES FANEITES BRAYAN JOSE.**

**CLASE DE ACCIDENTE: CON MUERTO.**

➤ **Fecha, hora y lugar de ocurrencia:**

De acuerdo al reporte del accidente de tránsito, el hecho ocurrió el día lunes 13 de septiembre de 2021 a las 00:50 horas, en sentido Barranquilla – Santa Marta, siendo las características generales de la vía, recta, plano, un sentido, una calzada, dos carriles, de concreto, estado bueno, seca, sin iluminación.

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## ***Descripción clara y precisa de la forma técnica e instrumentos utilizados en la actividad pericial a que se refiere este Informe:***

Con el fin de adelantar actividades investigativas, y que conlleven a un análisis de los elementos materia de prueba – evidencia física que obran dentro del proceso investigación, la técnica que se utilizara para lograr el estudio y análisis de la información será por medio documental y testimonial, donde se estudiara los folios aportados, encontrándome con la siguiente relación:

- Un informe de transito IPAT bajo el numero 001352142 realizado por la autoridad de tránsito en el sitio y con el número de noticia criminal No. 470016001018202102122.

Así mismo toda esta información es verificada para la elaboración del presente informe con todas las técnicas requeridas para dicho procedimiento y los protocolos establecidos en los manuales de criminalística y policía judicial.

Elementos utilizados para la realización de la investigación:

- Cámara marca canon EOS rebel T8i 18 55mm is stm color negro en buen estado.
- Cinta métrica de 50 metros, en buen estado.

## **DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ANTES MENCIONADA.**

El día 14 de septiembre del año en curso el equipo de investigación Unidad Móvil 1225 adscrito a la UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION sede norte hace presencia en kilómetro 86+800 metros vía Santa Marta – Barranquilla para realizar levantamiento topográfico y registro fotográfico, toma de entrevistas, en donde se encuentra la siguiente información:

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



## UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

- Una vía recta, plana, un sentido de circulación, demarcación y señalización dentro del inmobiliario vial.
- Una vía con tráfico pesado y tráfico peatonal evidenciándose un puente peatonal.



**FOTOGRAFIA 01** - Panorámica: Se aprecia las características del lugar del accidente de tránsito, tratándose de una vía recta, en material asfalto, específicamente se observa una calzada de dos carriles, con un sentido de circulación desde el municipio de Santa Marta hacia Barranquilla, kilómetro 86+800 metros, con demarcación longitudinal de sentido de circulación, línea de separación de carril segmentada, berma, adicionalmente se observa el puente peatonal señalado con flecha. La vía para el momento de los hechos se encontraba habilitada para el tránsito, sin embargo, las condiciones de luminosidad eran deficiente. Fotografía en sentido Barranquilla – Santa Marta.

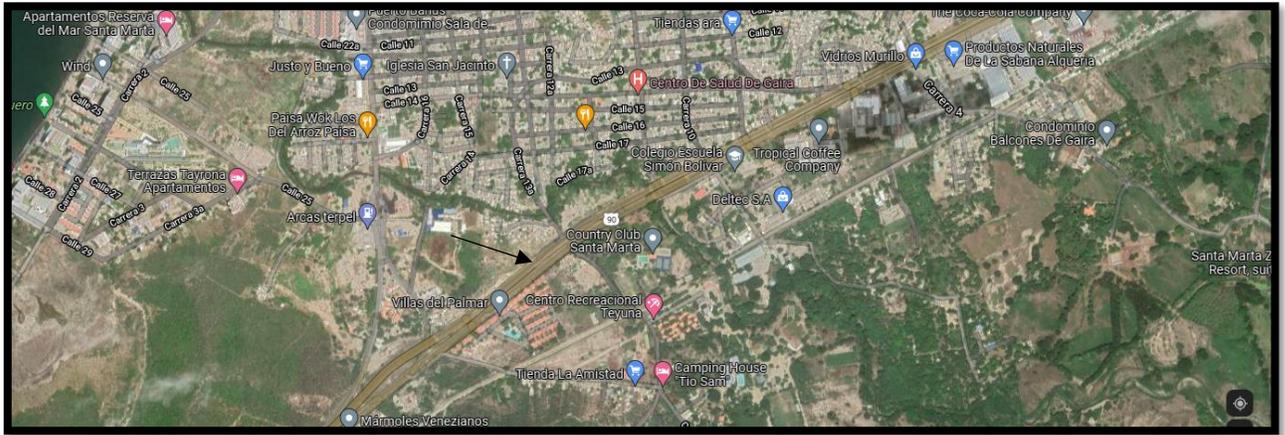
Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

### DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL



**FOTOGRAFIA 04** - Imagen satelital del lugar de los hechos, kilómetro 86+800, vía Santa Marta - Barranquilla.



Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

### DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

Rep. CN-29187543 CA-26256935  
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO No. A- 00 1352142

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO: 4700101000  
2. GRAVEDAD: 3

3.1 LOCALIDAD O COMUNA: Sctt Santa Marta

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS: 9007 km 86700 Vía Bamba - Santa Marta  
CÓDIGO DE RUTA: VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

4. FECHA Y HORA: 13/09/2021 00:30  
FECHA Y HORA DE OCURRENCIA: 13/09/2021 07:30  
FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO: 13/09/2021 07:30

5. CLASE DE ACCIDENTE: CAÍDA OCLP/INTE  
6.1. ÁREA: RESIDENCIAL  
6.2. SECTOR: ESCOLAR  
6.3. ZONA: DEPORTIVA

7. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS: 7.1 GEOMÉTRICAS, 7.2 UTILIZACIÓN, 7.3 CALZADAS, 7.4 GÁRGILES, 7.5 SUPERFICIE DE RODADURA, 7.6 ESTADO, 7.7 CONDICIONES, 7.8 SEÑALES VERTICALES, 7.9 CONTROLES DE TRÁNSITO, 7.10 SEÑALES HORIZONTALES, 7.11 DELINEADOR DE VÍA

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS: Vives Caballero Enrique CC 80.089438  
Calle 87 # 1-125 (Calle del do) Santa Marta 290551489

9. VEHÍCULO: Marca: Toyota, Modelo: Hilux, Año: 2015, Color: Rojo, Tipo: Pick-up, Capacidad: 05, Placa: 10021908648

10. PROPIETARIO: Nombre: HERNANDEZ, Apellido: CEPET, Documento: 10021908648

11. FALLAS EN: FRENO, DIRECCIÓN, LUCES, BOMBA, LLANTAS, SUSPENSIÓN, OTRA

12. LUGAR DE IMPACTO: Diagrama de impacto en el vehículo

Imagen 01, en donde se observa el informe IPAT de la autoridad de tránsito.

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia







# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## VEHICULO INVOLUCRADO



Imagen de referencia

<b>TIPO</b>	CAMIONETA
<b>MARCA</b>	TOYOTA
<b>MODELO</b>	2013
<b>COLOR</b>	GRIS
<b>PLACA</b>	MXL-186
<b>CONDUCTOR</b>	ENRIQUE RAFAEL VIVES CABALLERO
<b>SENTIDO VIAL</b>	SANTA MARTA - BARRANQUILLA

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## DEFORMIDADES DEL VEHICULO.

Destrucción total de la parte delantera del vehículo, describiéndose de la siguiente manera:

- Hundimiento del capo
- Desprendimiento del bómper delantero.
- Panorámico destruido.



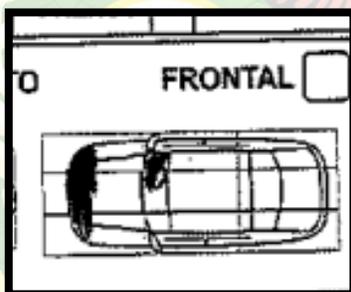
PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR <input checked="" type="checkbox"/>		APELLIDOS Y NOMBRES		DOC.	IDENTIFICACION No.	
<b>8.3 CLASE VEHICULO</b> AUTOMÓVIL <input type="checkbox"/> M. AGRÍCOLA BUS <input type="checkbox"/> M. INDUSTRIAL BUSETA <input type="checkbox"/> BICICLETA CAMIÓN <input type="checkbox"/> MOTOCARRO CAMIONETA <input type="checkbox"/> MOTOTRICICLO CAMPERO <input type="checkbox"/> TRACCIÓN ANIMAL MICROBUS <input type="checkbox"/> MOTOCICLO TRACTOCAMIÓN <input type="checkbox"/> CUATRIMOTO VOLQUETA <input type="checkbox"/> REMOLQUE MOTOCICLETA <input type="checkbox"/> SEMIREMOLQUE		<b>8.4 CLASE SERVICIO</b> OFICIAL PÚBLICO PARTICULAR DIPLOMÁTICO <b>8.5 MODALIDAD DE TRANS.</b> MIXTO CARGA - EXTRADIMENSIONADA - EXTRAPESADA - MERCANCIA PELIGROSA - CLASE DE MERCANCIA		<b>8.6 RADIO DE ACCIÓN</b> <input checked="" type="checkbox"/> NACIONAL <input type="checkbox"/> MUNICIPAL		
		<b>8.7 DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO</b> Hundimiento Capot desprendimiento del bómper delantero Partidura del Panorámico faros rotados				
<b>8.7 FALLAS EN:</b> FRENOS <input type="checkbox"/> DIRECCIÓN <input type="checkbox"/> LUCES <input type="checkbox"/> BOCINA <input type="checkbox"/> LLANTAS <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN <input type="checkbox"/> OTRA <input type="checkbox"/>						
<b>8.8 LUGAR DE IMPACTO</b> FRONTAL <input type="checkbox"/> LATERAL <input type="checkbox"/> POSTERIOR <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>						
-ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE-						

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL



IDENTIFICACION No.
9.7. DESCRIPCION DANOS MATERIALES DEL VEHICULO
Abundante Capot desprendido
rompimiento del bómper delantero
Partículas del Páramo
facos Patentes

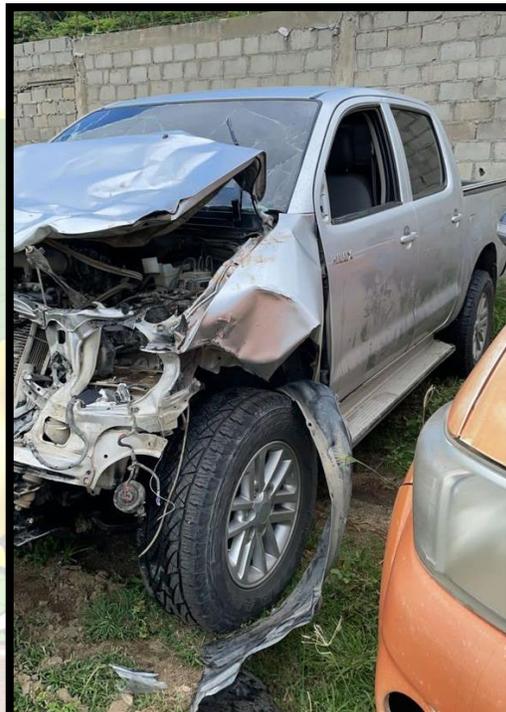
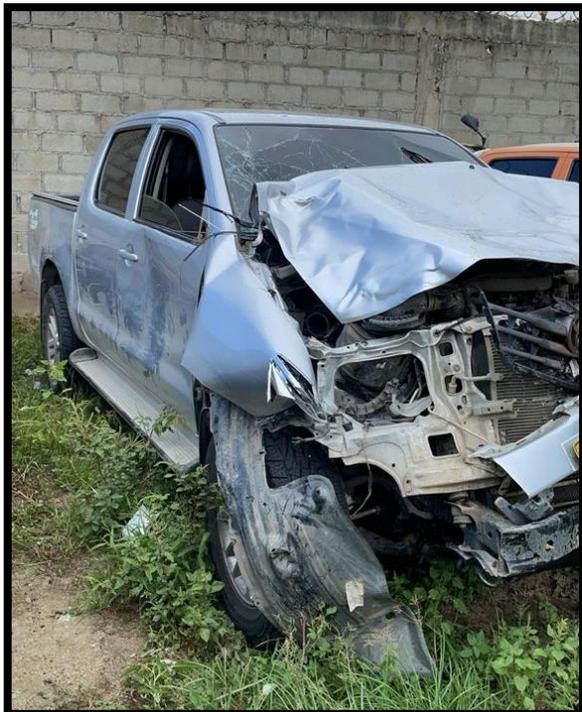
Se observan los daños que presento el vehículo de placas MXL-186

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL



Parte lateral derecha del  
vehículo

De placas MXL184

Parte lateral izquierda del  
vehículo

De placas MXL184

CAREAT INVESTIGATIONIS UNITATIS

ET PRUEBE DATE

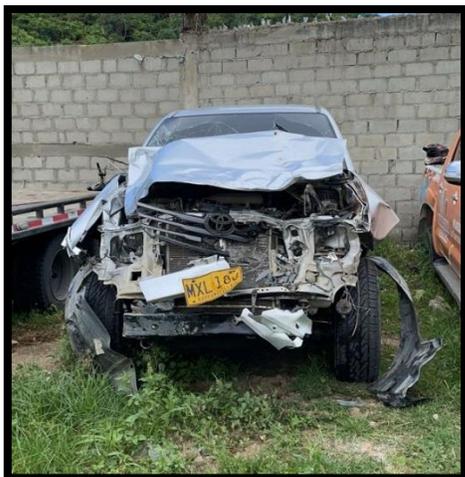
MIHI IUS README

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia

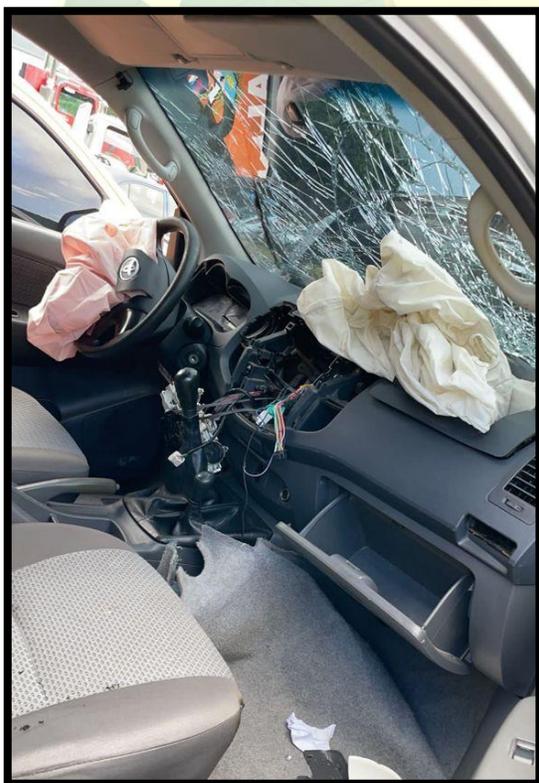


# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL



Parte anterior del vehículo  
De placas MXL184



Airbag del vehículo  
De placas MXL184  
activados

Se observan os airbag activado

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DIO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## FASES DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

### 1. FASE DE PERCEPCIÓN

Es la fase donde cualquiera de los participantes, o usuarios de la vía, percibe un riesgo (Punto de Percepción Posible) y así mismo el riesgo es comprendido como un peligro (Punto de Percepción Real).

Este último punto de percepción puede variar en cada persona, ya que puede estar influido por reflejos motivados por sensibilidad especial, o por la práctica, produciendo una rápida respuesta al estímulo, sin que haya una percepción exacta del peligro.

Esta fase es muy importante en el caso que nos ocupa dado que los peatones hoy occisos no percibieron el riesgo de transitar por una zona no permitida para ellos, esto al sumarle la mala iluminación de la zona.

Esto conlleva a que el conductor del vehículo no percibiera el riesgo debido a la poca iluminación, es de anotar que a cierta distancia con poca iluminación es imposible determinar objetos o personas en la vía.

De hay la puesta en riesgo de los hoy occisos, que pudiendo cruzar la vía por el puente peatonal a escasos metros hubiesen podido evitar este fin último.



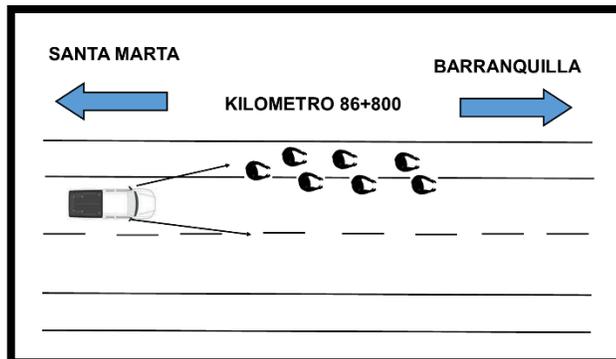
Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL



## 2. FASE DE DECISIÓN

Esta fase inicia después de la fase de percepción. Es la reacción de la persona frente al estímulo del peligro percibido o inminencia del accidente. En algunos casos no existe esta fase, solo se origina la fase de percepción y de conflicto o accidente. **Punto de Reacción.**

Es el sitio donde una persona responde al estímulo generado por la percepción del peligro e inicia una valoración rápida de la maniobra a ejecutar para evitar o minimizar el accidente. Durante el breve análisis que realiza la persona para seleccionar una maniobra, se utiliza un determinado tiempo (**tiempo de reacción**), tiempo durante el cual un conductor no ha ejecutado la maniobra y su vehículo continúa en movimiento, recorriendo una distancia (**Distancia de Reacción**) la cual se determina de acuerdo con el tiempo utilizado para analizar y evaluar el peligro (0,8 y 1,3 segundos para personas en estado alerta) y la velocidad del vehículo.

Un ejemplo sencillo es cuando se viaja en un vehículo a una velocidad de 60 Km/h y su conductor reacciona ante un peligro durante un tiempo máximo de un (1) segundo.

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

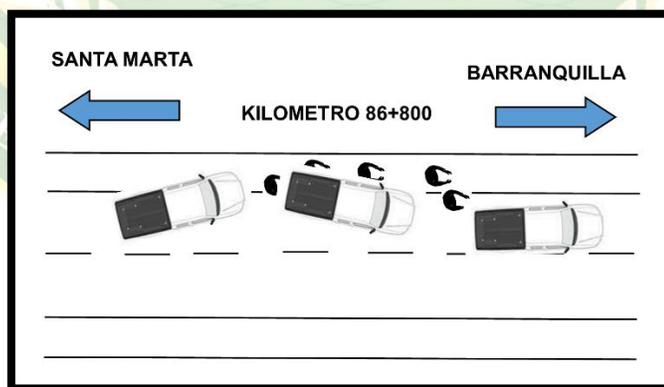
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

La distancia de reacción recorrida por el vehículo será de mínimo 16.66 metros. Posteriormente a esta distancia se debe tener en cuenta la distancia recorrida por el vehículo durante la maniobra ejecutada.

Si la maniobra seleccionada ha sido frenar, el vehículo necesitará como mínimo una distancia de 18,00 metros dependiendo de las condiciones y características de la superficie vial en la cual realizar el bloqueo efectivo de sus llantas.

Un vehículo que viaja a 60 Km/h en condiciones normales de visibilidad, superficie asfalto seco, y tiempo de reacción del conductor en un (1) segundo, el vehículo necesitará una distancia mínima total de 34,00 metros para detenerse y evitar el accidente.

Esta fase se puede describir como la más importante debido que es el momento cuando el conductor del vehículo percibe el riesgo, hace alguna maniobra para evitar a toda costa el siniestro, dado el espacio en donde se encontraban los hoy occisos le resultaría imposible al conductor del vehículo realizar alguna maniobra, lo que vemos claramente es que los airbag del vehículo están activados, esto nos lleva a pensar en que el conductor de vehículo impacto inicialmente con algún objeto no humano, de esta manera los airbag se activaron haciendo que el conductor del vehículo perdiera por completo la visibilidad de la vía y así mismo y control del vehículo.



Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

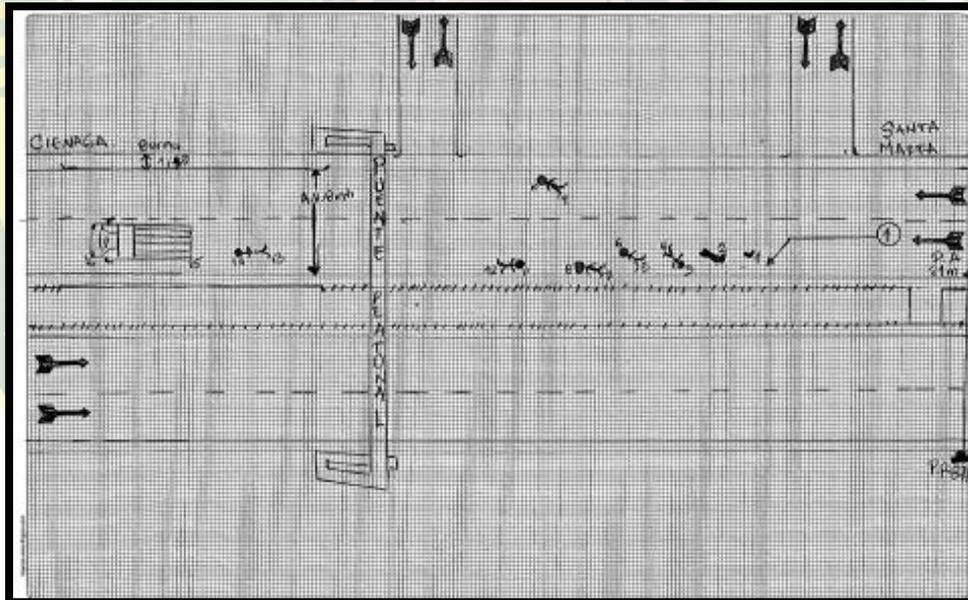
ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## 3. FASE DE CONFLICTO

Fase en la cual se produce físicamente el accidente, a pesar de realizar de efectuar alguna maniobra evasiva (frenar o girar), las que si bien pueden reducir la gravedad del accidente no fueron suficientes, adecuadas u oportunas para lograr evitarlo.

En la fase de conflicto, dependiendo del punto y lugar de impacto, características de masas, velocidad, entre otros, se generen movimientos o características cinemáticas que determinan la posición final de las masas.

La posición final del vehículo y de los occisos dan peso a la tesis anterior expuesta a falta de visibilidad y de maniobrabilidad le es imposible a al conductor del vehículo mantener el control del mismo debido a que no podía ver cuál era su trayectoria.



Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## TRAYECTORIA DEL VEHICULO

El vehículo MXL-186 de placas se desplazaba sentido Santa Marta Barranquilla.

### CONSULTAS WED

#### Del vehículo de placas MXL-186

Se realiza la consulta del vehículo de placas MXL186, en la pagina del RUNT obteniendo la siguiente información:

Vehículo que en su estado esta activo y apto para la circulación en el territorio nacional, que se encuentra al día con el soat y la revisión técnico mecánica como lo muestran los siguientes pantallazos obtenidos en la pagina del RUNT.

PLACA DEL VEHICULO:	MXL186	ESTADO DEL VEHICULO:	ACTIVO
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10021905648	TIPO DE SERVICIO:	Particular
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHICULO:	CAMIONETA
<b>Información general del vehiculo</b>			
MARCA:	TOYOTA	LÍNEA:	HILUX
MODELO:	2013	COLOR:	PLATEADO METALICO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	2KD5858654
NÚMERO DE CHASIS:	8AJFR22G6D4562925	NÚMERO DE VIN:	8AJFR22G6D4562925
CILINDRAJE:	2494	TIPO DE CARROCERÍA:	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	20/12/2012
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA DTAL TTO BARRANQUILLA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR:	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS:	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE:	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN:	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

### DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

**Datos Técnicos del Vehículo**

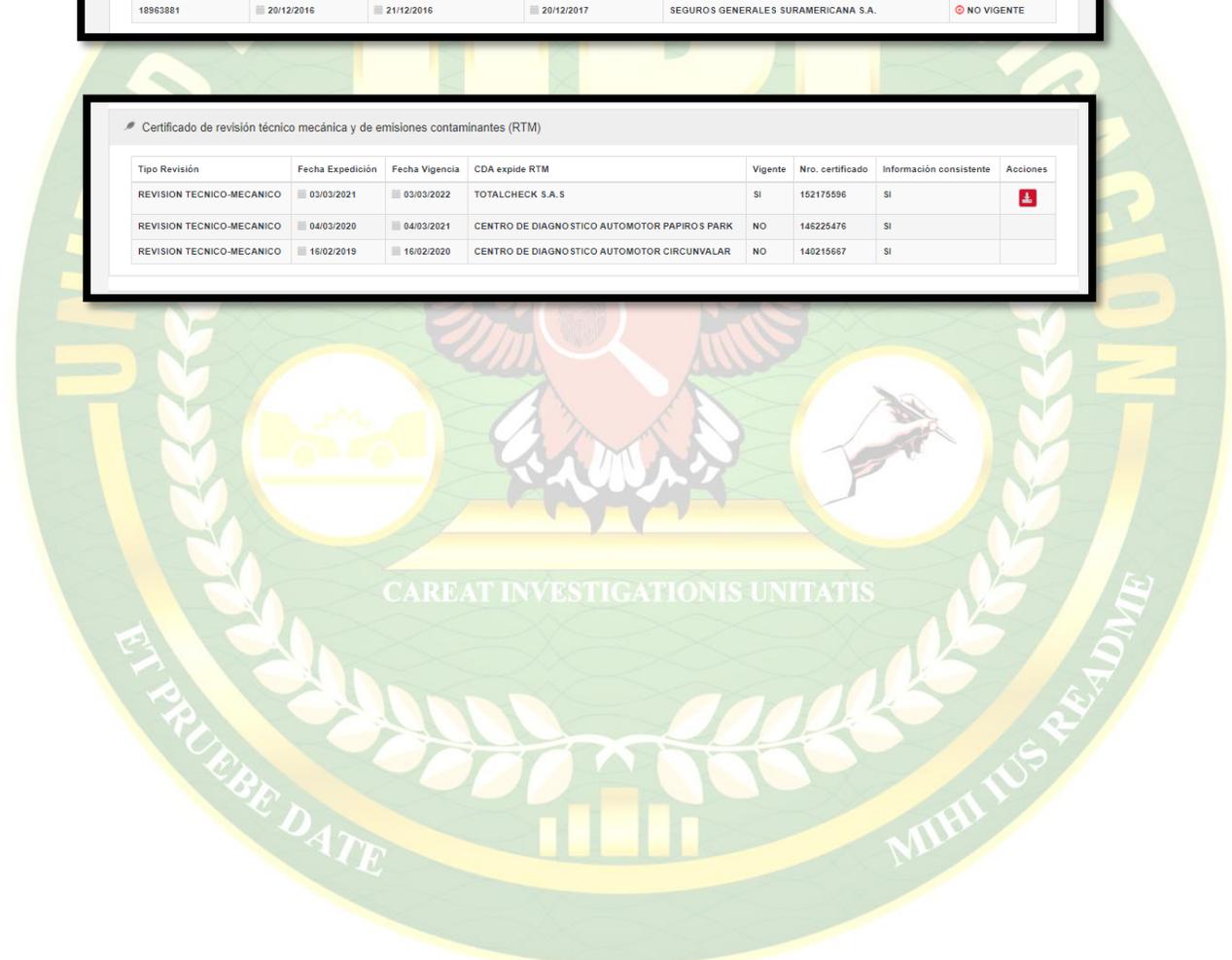
CAPACIDAD DE CARGA:	PESO BRUTO VEHICULAR:	2705
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	5
NÚMERO DE EJES:	2	

**Poliza SOAT**

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Estado
80710643	02/03/2021	03/03/2021	02/03/2022	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
77646265	20/02/2020	21/02/2020	20/02/2021	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	NO VIGENTE
22361566	13/02/2019	14/02/2019	13/02/2020	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
20686868	20/12/2017	21/12/2017	20/12/2018	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE
18963881	20/12/2016	21/12/2016	20/12/2017	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NO VIGENTE

**Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)**

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	03/03/2021	03/03/2022	TOTALCHECK S.A.S	SI	152175596	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	04/03/2020	04/03/2021	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR PAPIROS PARK	NO	145225476	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	16/02/2019	16/02/2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CIRCUNVALAR	NO	140215687	SI	



**Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4**  
**Tel. 314-6302328 – 301-5539131**  
**Email. gerencia.upisas@gmail.com**  
**Barranquilla - Colombia**



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

### DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
Libertad y Orden

**RUNT**  
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 152175596

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: TOTALCHECK S.A.S

NIT: 900085332 No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-035-001

Fecha de expedición: 2021/03/03 Fecha de vencimiento: 2022/03/03

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA:	MXL186	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2013
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2494	NRO. MOTOR:	2KD5858654
NRO. CHASIS:	8AJFR22G6D4562925	VIN:	8AJFR22G6D4562925
LÍNEA:	HILLUX		
COLOR:	PLATEADO METALICO		
NOMBRE PROPIETARIO:	ENRIQUE R. VIVES C.		

FIRMA DEL RESPONSABLE  
FERNANDO AUGUSTO GARCIA COLONNA

**Del conductor del vehículo de placas MXL186, ENRIQUE RAFAEL VIVES CABALLERO, Identificado con cedula No. 80.089.438 de Bogotá D.C**

Se realiza la consulta al conductor del vehículo de placas MXL186, en la página del RUNT obteniendo la siguiente información:

Una licencia activa con fecha de inscripción el 26 de febrero de 2013 realizo su respectiva renovación en la ciudad de Santa Marta, comportamiento adecuado en conductores responsables, como se logra ver en los pantallazos obtenidos en la pagina del RUNT:

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README

### DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

NOMBRE COMPLETO:	ENRIQUE RAFAEL VIVES CABALLERO		
DOCUMENTO:	C.C. 80089438	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	3545117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013		

Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Detalles
80089438	U TEC CONT/VIG/ REG TToYtTE SANTA MARTA	12/03/2019	ACTIVA		<a href="#">Ver Detalle</a>

Categorías de la licencia Nro: 80089438

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento	Categoría antigua
A2	12/03/2019	10/01/2022	
C3	12/03/2019	29/10/2017	
B3	12/03/2019	29/10/2024	

80089438	U TEC CONT/VIG/ REG TToYtTE SANTA MARTA	29/10/2014	INACTIVA		<a href="#">Ver Detalle</a>
470530011008071	INST DPTAL TTEyTTO MAGDALENA/ARACATACA	30/09/2004	INACTIVA		<a href="#">Ver Detalle</a>
760010000012518-1	STRIA MCPAL TTO CALI	09/03/2003	VENCIDA		<a href="#">Ver Detalle</a>
470530010008400	INST DPTAL TTEyTTO MAGDALENA/ARACATACA	19/01/2001	INACTIVA		<a href="#">Ver Detalle</a>

NOMBRE COMPLETO:	ENRIQUE RAFAEL VIVES CABALLERO		
DOCUMENTO:	C.C. 80089438	ESTADO DE LA PERSONA:	ACTIVA
ESTADO DEL CONDUCTOR:	ACTIVO	Número de inscripción:	3545117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2013		

Licencia(s) de conducción

Multas e infracciones

TIENE MULTAS O INFRACCIONES:	NO	NRO. PAZ Y SALVO:	498753139066
------------------------------	----	-------------------	--------------

Nro. Solicitud	Fecha solicitud	Identificador	Estado	Tramites	Entidad
124224927	12/03/2019	C.C. 80089438	AUTORIZADA	Tramite duplicado licencia conduccion	U TEC CONT/VIG/ REG TToYtTE SANTA MARTA
60291800	29/10/2014	C.C. 80089438	AUTORIZADA	Tramite referendacion licencia conduccion	U TEC CONT/VIG/ REG TToYtTE SANTA MARTA
60256172	29/10/2014	C.C. 80089438	APROBADA	Tramite certificado aptitud fisica mental motriz	SIMETRIC SANTA MARTA
60257967	29/10/2014	C.C. 80089438	RECHAZADA	Tramite certificado aptitud fisica mental motriz	SIMETRIC SANTA MARTA

**Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4**  
**Tel. 314-6302328 – 301-5539131**  
**Email. gerencia.upisas@gmail.com**  
**Barranquilla - Colombia**



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

## ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS OBTENIDOS DE MANERA LEGAL.

Ver anexos.

### MARCO JURIDICO

#### **TÍTULO III - NORMAS DE COMPORTAMIENTO** **CAPÍTULO II - PEATONES**

**ARTÍCULO 57. CIRCULACIÓN PEATONAL.** El tránsito de peatones por las vías públicas se hará por fuera de las zonas destinadas al tránsito de vehículos. Cuando un peatón requiera cruzar una vía vehicular, lo hará respetando las señales de tránsito y cerciorándose de que no existe peligro para hacerlo.

**ARTÍCULO 58. PROHIBICIONES A LOS PEATONES.** Los peatones no podrán:

- Invadir la zona destinada al tránsito de vehículos, ni transitar en ésta en patines, monopatines, patinetas o similares. *Texto subrayado declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-449 de 2003*
- Llevar, sin las debidas precauciones, elementos que puedan obstaculizar o afectar el tránsito.
- Cruzar por sitios no permitidos o transitar sobre los guardavías del ferrocarril.
- Colocarse delante o detrás de un vehículo que tenga el motor encendido.
- Remolcarse de vehículos en movimiento.
- Actuar de manera que ponga en peligro su integridad física.

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

- Cruzar la vía atravesando el tráfico vehicular en lugares en donde existen pasos peatonales.
- Ocupar la zona de seguridad y protección de la vía férrea, la cual se establece a una distancia no menor de doce (12) metros a lado y lado del eje de la vía férrea.
- Subirse o bajarse de los vehículos, estando éstos en movimiento, cualquiera que sea la operación o maniobra que estén realizando.
- Transitar por los túneles, puentes y viaductos de las vías férreas.

**PARÁGRAFO 1o.** Además de las prohibiciones generales a los peatones, en relación con el STTMP, éstos no deben ocupar la zona de seguridad y corredores de tránsito de los vehículos del STTMP, fuera de los lugares expresamente autorizados y habilitados para ello.

**PARÁGRAFO 2o.** Los peatones que queden incurso en las anteriores prohibiciones se harán acreedores a una multa de un salario mínimo legal diario vigente, sin perjuicio de las demás acciones de carácter civil, penal y de policía que se deriven de su responsabilidad y conducta. Dentro del perímetro urbano, el cruce debe hacerse sólo por las zonas autorizadas, como los puentes peatonales, los pasos peatonales y las bocacalles.

### CONCLUSIONES

1. Estamos frente a un accidente con muerto.
2. El conductor del vehículo de placas MXL-186 se desplazaba por su carril izquierdo.
3. Las causas del accidente están relacionadas por las siguientes causas:
  - Imprudencia de los peatones hoy occisos por transitar por una zona prohibida para ellos, como lo señala el Código Nacional de Transito

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

## ET PRUEBA DATE MIHI IUS README DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

Artículo 57 y además es una vía troncal y así la define el Artículo 2 del CNT, Vía troncal: Vía de dos (2) calzadas con ocho o más carriles y con destinación exclusiva de las calzadas interiores para el tránsito de servicio público masivo.

- La falta de iluminación artificial en la vía.
- La poca visibilidad del conductor al momento en se activarán los airbags, ocasionando una perdida total de la visibilidad y de la maniobrabilidad del automotor.

### Bibliografía y consultas.

- Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769 de 2002 (CNTT) - Legislación colombiana 2021 (leyes.co).
- Microsoft Word - AA-02-Jorge A Ruiz-Reconstrucción de hechos de tránsito (institutoivia.com).
- ELEMENTOS-QUE-PARTICIPAN-EN-LA-INCIDENCIA-DE ACCIDENTES-DE-TRANSITO.docx (creandoconciencia.org.ar).
- Fases de un Accidente LeasePlan (leaseplango.es).
- Seguridad Vial - Accidentes de Tránsito (mintransporte.gov.co)

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia



# UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

ET PRUEBA DATE MIHI IUS README  
DTO DE INVESTIGACION FORENSE Y CRIMINAL

Anexos:

Documentos de acreditación del Director de Investigaciones.

Documentos de la compañía.

Hoja de vida del Director de Investigaciones.

Muy cordialmente;

Edinson José Padilla De la hoz

Director de investigaciones

Técnico en Criminalística

Técnico en tránsito terrestre

Perito en automotores

Perito investigador en accidentes de tránsito

Analista SOAT

tel. 3194456154

gerencia.upisas@gmail.com

investigador.edinsonpadilla@gmail.com

T.P. 1001914598 FDI

CAREAT INVESTIGATIONIS UNITATIS

ET PRUEBA DATE

MIHI IUS README

Calle 41 No. 41-51 Ofi. 4  
Tel. 314-6302328 – 301-5539131  
Email. gerencia.upisas@gmail.com  
Barranquilla - Colombia